

Negociado: Secretaría General

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPÉ ORTIZ, SECRETARIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)

CERTIFICA: Que en la sesión extraordinaria de la Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura celebrada el día 25 de enero de 2021 se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Con los siguientes votos:

A favor	D. Antonio Navarro Santiago (Presidente) D ^a . Ana Belen Corredera Liñán (Vicepresidenta) D. Manuel Muñoz Rojo (PSOE) D. Javier Ruiz Cabrera (PP) D. Manuel Ernesto Rubia Gutiérrez (IU Andalucía) D ^a . Gloria López Almeida (Cambiemos Palma) D ^a . Maria Merino López (Ciudadanos) D ^a . Ana M ^a . Santos Godoy (Consejo Escolar Municipal) D. Antonio Lopera Flores (Asociación Cultural)
En contra	Ninguno
Abstención	Ninguno

La Junta Rectora del Patronato Municipal de Cultura, por unanimidad, acuerda:

Único.- Aprobar los borradores de las actas de las sesiones de la Junta Rectora siguientes:

- Sesión extraordinaria de 27 de octubre de 2020
- Sesión extraordinaria de 1 de diciembre de 2020

Y para que así conste, expido la presente certificación, con la salvedad que determina el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno del Señor Presidente

Código seguro de verificación (CSV):

E8B0 9B98 8106 AE58 F2AD



E8B09B988106AE58F2AD

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es>

Firmado por La Secretaria del Patronato Municipal de Cultura COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 3/2/2021
VºBº de El Presidente del Patronato Municipal de Cultura NAVARRO SANTIAGO ANTONIO el 4/2/2021